



**Tratamiento laparoscópico de hernia crural estrangulada**

**Laparoscopic treatment of strangulated femoral hernia**

**Tratamiento laparoscópico de h ernia femoral estrangulada**

Nicol s Navarro  
nicolasnp.102@gmail.com  
0000-0002-8019-8365   
Residente del Hospital Central de las Fuerzas  
Armadas, Montevideo, Uruguay

Virginia Pianalto  
pianaltovirginia@gmail.com  
0009-0005-1780-1909   
Residente del Hospital Central de las Fuerzas  
Armadas, Montevideo, Uruguay

Mario Almada  
myalmada111@gmail.com  
 0000-0002-4655-2789  
Cirujano General del Hospital Central de las Fuerzas Armadas,  
Montevideo, Uruguay

Justino Zeballos  
justinozeballos@gmail.com  
 0000-0001-9515-1191  
Cirujano General del Hospital Central de las Fuerzas Armadas,  
Montevideo, Uruguay

Recibido 12/03/2024

Aceptado 17/07/2024



Link a video: <https://www.youtube.com/watch?v=Y1hx4ZjyOkI&t=5s>

## Introducción

La patología herniaria es una de las más frecuentes en la práctica quirúrgica. La hernia crural es más frecuente en el sexo femenino y una de las que presenta más índice de estrangulación dado el anillo herniario estrecho. En la actualidad la vía laparoscópica es una opción para la resolución en urgencias.

## Descripción de contenidos

Exponer un video de la cirugía realizada. Paciente de sexo femenino de 76 años con hernia crural derecha estrangulada. Se realiza cirugía de urgencia, por vía laparoscópica, se reduce el contenido herniario y reparación transabdominal preperitoneal con malla de polipropileno. No hubo complicaciones intra ni post operatorias, se otorgó alta a las 48 horas de la cirugía.

## Comentarios

La cirugía laparoscópica nos ofrece una opción segura y factible para el tratamiento de la hernia inguinocrural estrangulada en pacientes candidatos a esta vía de abordaje.

### Contribución de los autores:

Concepción: Nicolás Navarro, Virginia Pianalto, Mario Almada, Justino Zeballos

Interpretación de resultados: Nicolás Navarro, Virginia Pianalto

Redacción: Nicolás Navarro

Análisis: Mario Almada

Revisión crítica: Mario Almada, Justino Zeballos

**Nota:** Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

**Nota:** Este artículo fue aprobado por el editor Gustavo Rodríguez Temesio.